



XI legislatura

Año 2023

Parlamento
de Canarias

Número 1

martes / 27 de junio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 1

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

11L/AGOR-0001 Sesión constitutiva del Parlamento de
Canarias



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

- 11L/AGOR-0001 SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS
CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Página 3

El señor presidente de la Diputación Permanente (Matos Expósito) señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Parlamento de Canarias, la Mesa de Edad está conformada por la diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez como presidenta, y como secretario el señor don Raúl Acosta Armas y como secretaria la señora doña Alicia Pérez Hernández. Seguidamente, las diputadas y el diputado prometen acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y cumplir con las obligaciones derivadas de su condición de diputadas y diputado del Parlamento de Canarias.

A continuación, y según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, la señora presidenta de la Mesa de Edad declara abierta la sesión constitutiva.

- RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE
CANARIAS Página 4

El señor secretario de la Mesa de Edad (Acosta Armas) da lectura a la resolución de la Presidencia de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias de convocatoria de la sesión constitutiva.

- RELACIÓN DE SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS Página 4

El señor secretario de la Mesa de Edad (Acosta Armas) da lectura a la relación de diputadas y diputados electos de acuerdo con el orden establecido por la Junta Electoral de Canarias.

- COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE LOS RECURSOS
CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS Página 6

El señor secretario de la Mesa de Edad (Acosta Armas) da lectura a la certificación expedida por el señor secretario de la Junta Electoral de Canarias, en la que indica que no se han presentado recursos.

- PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES
DIPUTADOS Página 6

Tras la lectura por parte de la presidenta de la Mesa de Edad (Tejera Rodríguez) del texto de la fórmula legalmente establecida para la prestación de juramento o promesa, la señora secretaria de la Mesa de Edad (Pérez Hernández) llama a las señoras diputadas y los señores diputados para que juren o prometan el cargo.

- 11L/AGOR-0002 MESA DEL PARLAMENTO
ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS Página ... 11

El señor secretario de la Mesa de Edad (Acosta Armas) da lectura a los artículos 38, 39, 40 y la disposición adicional undécima del Reglamento del Parlamento de Canarias, en los cuales se recoge el procedimiento de elección de la Presidencia, las vicepresidencias y las secretarías.

Para la elección, se celebran sendas votaciones secretas por papeletas, de las que se obtiene la siguiente composición de la Mesa: presidenta, doña Astrid María Pérez Batista; vicepresidenta primera, doña Ana María Oramas González-Moro, y vicepresidente segundo, don Gustavo Adolfo Matos Expósito; secretario primero, don Mario Cabrera González, y secretaria segunda, doña Patricia Hernández Gutiérrez.

Seguidamente los cargos electos de la Mesa prestan el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo.

La señora presidenta (Pérez Batista) pronuncia un discurso y, a su término, declara constituido el Parlamento de Canarias de la XI Legislatura.

Se levanta la sesión a las trece horas y ocho minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos).

• **11L/AGOR-0001 SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Matos Expósito): Buenos días. Buenos días. Buenos días a todos y a todas. Ruego, por favor, vayan ocupando los escaños que provisionalmente les han sido asignados a sus señorías, diputados y diputadas electas.

Permítanme, en primer lugar, saludar a quienes nos acompañan en esta importante mañana de hoy, este importante día para nuestro Parlamento, para nuestro autogobierno, en primer lugar, a las autoridades que están ocupando la tribuna, exministros, expresidenta del Parlamento de Canarias y alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, a los miembros y al presidente del Consejo Consultivo, al señor diputado del común, senadores autonómicos, alcalde de San Cristóbal de La Laguna, resto de autoridades que nos acompañan, como digo, en el día de hoy, y al público en general, también a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación, bienvenidos y bienvenidas.

Dejamos atrás, sin duda, cuatro años que pasarán a la historia del parlamentarismo y de nuestro autogobierno. Hace muy poco celebrábamos los primeros cuarenta años de nuestro primer pleno en esta Cámara, en este hemiciclo. Fueron cuarenta años, han sido cuarenta años de esfuerzos, de sacrificios, pero que nos dejaron, sin duda, lecciones y aprendizajes que van a permanecer por mucho tiempo en la memoria colectiva: saber que juntos somos capaces de superar los retos y las adversidades más difíciles.

Quiero desearles mucha suerte a quienes hoy toman posesión, quienes van a jurar o prometer sus actas de diputados y de diputadas, a quienes van a ejercer las responsabilidades en sus respectivos grupos parlamentarios.

Déjenme tener en el día de hoy también recuerdo para quienes no continúan en esta legislatura y que, por distintos motivos, no forman parte de este hemiciclo. Tengo que agradecer enormemente el trabajo, el esfuerzo y el compromiso de quienes me acompañaron durante esta legislatura que ya termina en el día de hoy, especialmente quiero agradecerles el esfuerzo, el trabajo y el compromiso a los hombres y mujeres que forman parte de los trabajadores y trabajadoras del Parlamento de Canarias; ellos son quienes hacen posible este Parlamento. Permítanme personalizarlo, especialmente, en la figura del letrado-secretario general, don Salvador Iglesias, y extensible a todos los trabajadores, como digo, de la casa.

También a quienes me acompañaron en la Mesa del Parlamento en esta legislatura que termina. Algunas continúan, vamos a seguir siendo compañeros de hemiciclo, y mi compañera María Australia Navarro y mi compañera Rosa Dávila, que no van a continuar, tendrán, seguramente, otras responsabilidades, a ellas y a Luz Reverón, también, muchísimas gracias.

Les deseo suerte, les deseo acierto y les deseo a todos y a todas que honren con su actuación, con su día a día, el escaño que nos hemos ganado en las urnas; representamos no solo a quienes nos votaron, sino al conjunto de la sociedad de nuestra tierra.

Esta ha sido durante cuarenta años la casa de la palabra, la casa de la concordia, la casa del acuerdo, la casa de la tolerancia. Vivimos tiempos en los que estos valores están en riesgo, pero Canarias no debe, en ningún momento, perder su seña de identidad, la que la ha distinguido estos cuarenta años de Parlamento.

Ha sido para mí un honor y un privilegio ser presidente de este Parlamento. Me despido, simplemente, agradeciéndoles a todos y a todas su compromiso, su trabajo y los apoyos en los momentos más complicados. Repito, ha sido un honor, muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 y concordantes del Reglamento de la Cámara, vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva, siguiendo el procedimiento establecido en el mismo, para lo cual procederé al llamamiento de las diputadas y diputados electos que han de conformar la Mesa de Edad.

Llamo, en primer lugar, a la diputada que presidirá esta Mesa, doña Lucía Olga Tejera Rodríguez. A continuación, a don Raúl Acosta Armas. Y, por último, a doña Alicia Pérez Hernández. Ambos actuarán, como saben, en calidad de secretario y secretaria, respectivamente. *(Pausa)*.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(El señor presidente de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla)*. *(Aplausos)*.

El señor ACOSTA ARMAS: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución

como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(El señor presidente de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).*

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(El señor presidente de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente de la Diputación Permanente. Buenos días, señorías.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, declaro abierta la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias en su XI Legislatura.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Tiene la palabra el secretario de la Mesa de Edad, diputado electo señor Acosta Armas, para que proceda a dar lectura, primero, del decreto de convocatoria de elecciones; segundo, de la relación de diputadas y diputados electos, según el orden establecido por la Junta Electoral de Canarias, comenzando por la circunscripción autonómica; y, tercero, así como de los recursos contenciosos-electorales interpuestos, con indicación, en su caso, de los diputados y diputadas electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): “Presidencia del Gobierno. Decreto 26/2023, de 3 de abril, del presidente, por el que se disuelve el Parlamento de Canarias y se convocan elecciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias*, y en el artículo 16 de la *Ley 1/2022, de 11 de mayo, de elecciones al Parlamento de Canarias*, que atribuye al presidente de la comunidad autónoma la convocatoria de elecciones al Parlamento de Canarias.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2023, dispongo:

Artículo 1. Disolución del Parlamento de Canarias.

Queda disuelto el Parlamento de Canarias elegido el 26 de mayo de 2019.

Artículo 2. Convocatoria de elecciones al Parlamento de Canarias.

Se convocan elecciones al Parlamento de Canarias, que se celebrarán el domingo día 28 de mayo de 2023.

Artículo 3. Diputados y diputadas que corresponden a cada circunscripción.

El número de diputados y diputadas a elegir será el de setenta, conforme a la siguiente distribución: nueve escaños a la circunscripción autonómica de Canarias.

Sesenta y un escaños se distribuirán entre las circunscripciones insulares de la siguiente forma: tres por El Hierro, ocho por Fuerteventura, quince por Gran Canaria, cuatro por La Gomera, ocho por Lanzarote, ocho por La Palma y quince por Tenerife.

Artículo 4. Campaña electoral.

La campaña electoral durará quince días, comenzando a las cero horas del viernes día 12 de mayo de 2023 y finalizando a las veinticuatro horas del viernes día 26 de mayo del mismo año.

Artículo 5. Sesión constitutiva del Parlamento.

El Parlamento elegido celebrará su sesión constitutiva el día 27 de junio de 2023 a las 11 horas.

Disposición final.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*. En Canarias, a 3 de abril de 2023. El presidente”.

RELACIÓN DE SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): “Elecciones al Parlamento de Canarias 2023, relación de diputados y diputadas electos por la circunscripción electoral autonómica:

Escaño 1: Partido Socialista Obrero Español, Ángel Víctor Torres Pérez.

Escaño 2: Partido Popular, don Manuel Domínguez González.

Escaño 3: Coalición Canaria, don Fernando Clavijo Batlle.

Escaño 4: Partido Socialista Obrero Español, Yaiza López Landi.

Escaño 5: Partido Socialista Obrero Español, don Jorge Tomás González Cabrera.

Escaño 6: Partido Popular, don Miguel Ángel Ponce González.

Escaño 7: Coalición Canaria, don José Miguel Barragán Cabrera.
Escaño 8: Partido Socialista Obrero Español, doña Alicia Pérez Hernández.
Escaño 9: VOX, doña Marta Gómez Gómez.

Circunscripción electoral de El Hierro:

Escaño 1: Partido Socialista Obrero Español, doña Lucía Fuentes Mesa.
Escaño 2: Agrupación Herreña Independiente, Raúl Acosta Armas.
Escaño 3: Partido Popular, don Juan Manuel García Casañas.

Circunscripción electoral de Fuerteventura:

Escaño 1: Coalición Canaria, don Mario Cabrera González.
Escaño 2: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Hernández Cerezo.
Escaño 3: Partido Popular, don Fernando Enseñat Bueno.
Escaño 4: Coalición Canaria, doña Jana María González Alonso.
Escaño 5: Nueva Canarias-Bloque Canarista, doña Natalia Esther Santana Santana.
Escaño 6: Partido Socialista Obrero Español, doña Rosa Bella Cabrera Noda.
Escaño 7: Partido Popular, doña María Isabel Saavedra Hierro.
Escaño 8: Coalición Canaria, doña Natalia del Carmen Évora Soto.

Circunscripción electoral de Gran Canaria:

Primero: Partido Socialista Obrero Español, don Sebastián Franquis Vera.
El escaño 2: Partido Popular, don Hipólito Alejandro Suárez Nuez.
Escaño 3: Nueva Canarias-Bloque Canarista, doña Carmen Rosa Hernández Jorge.
Escaño 4: PSOE, doña Elena Máñez Rodríguez.
Escaño 5: Partido Popular, don Carlos Antonio Ester Sánchez.
Escaño 6: VOX, don Nicasio Jesús Galván Sasía.
Escaño 7: Coalición Canaria, don Pablo Rodríguez Valido.
Escaño 8: Partido Socialista Obrero Español, don Miguel Ángel Pérez del Pino.
Escaño 9: Nueva Canarias-Bloque Canarista, don Luis Alberto Campos Jiménez.
Escaño 10: Partido Popular, doña Rosa Faustina Viera Fernández.
Escaño 11: PSOE, doña Nayra Alemán Ojeda.
Escaño 12: PSOE, don Gustavo Adolfo Santana Martel.
Escaño 13: Partido Popular, doña Sonsoles Martín Jiménez.
Escaño 14: VOX, don Javier Nieto Fernández.
Escaño 15: Nueva Canarias-Bloque Canarista, doña Esther González González.

Circunscripción electoral de La Gomera:

Escaño 1: Agrupación Socialista Gomera, don Casimiro Curbelo Curbelo.
Escaño 2: Agrupación Socialista Gomera, don Jesús Ramón Ramos Chinaa.
Escaño 3: Agrupación Socialista Gomera, doña Melodie Mendoza Rodríguez.
Escaño 4: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Ramón Plasencia Barroso.

Circunscripción electoral de Lanzarote:

Escaño 1: Partido Socialista Obrero Español, doña María Dolores Corujo Berriel.
Escaño 2: Coalición Canaria, doña Migdalia María Machín Tavío.
Escaño 3: Partido Popular, doña Astrid María Pérez Batista.
Escaño 4: PSOE, don Marcos Francisco Hernández Guillén.
Escaño 5: Coalición Canaria, don Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez.
Escaño 6: Partido Socialista Obrero Español, doña Lucía Olga Tejera Rodríguez.
Escaño 7: Coalición Canaria, don David Jesús Toledo Niz.
Escaño 8: Nueva Canarias-Bloque Canarista, don Yone Xarach Caraballo Medina.

Circunscripción electoral de La Palma:

Escaño 1: Coalición Canaria, doña Nieves Lady Barreto Hernández.
Escaño 2: Partido Socialista Obrero Español, doña Alicia Vanoostende Simili.
Escaño 3: Coalición Canaria, don Jonathan de Felipe Lorenzo.
Escaño 4: Partido Popular, doña Raquel Noemi Díaz y Díaz.
Escaño 5: Coalición Canaria, don José Javier Pérez Llamas.

Escaño 6: Partido Socialista, don Manuel Jesús Abrante Brito.

Escaño 7: Coalición Canaria, doña Diana Lorenzo Brito.

Escaño 8: Partido Popular, don Jacob Anis Qadri Hijazo.

Circunscripción electoral de Tenerife:

Escaño 1: Coalición Canaria, doña Ana María Oramas González-Moro.

Escaño 2: Partido Socialista Obrero Español, doña Nira Fierro Díaz.

Escaño 3: Partido Popular, doña Rebeca Sarai Paniagua Navarro.

Escaño 4: Coalición Canaria, don Francisco Eulogio Linares García.

Escaño 5: PSOE, don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

Escaño 6: Coalición Canaria, don José Manuel Bermúdez Esparza.

Escaño 7: Partido Socialista Obrero Español, doña Patricia Hernández Gutiérrez.

Escaño 8: Partido Popular, doña Luz Reverón González.

Escaño 9: Coalición Canaria, doña Cristina Valido García.

Escaño 10: VOX, doña Paula Jover Linares.

Escaño 11: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Fumero García.

Escaño 12: Coalición Canaria, doña Socorro Beato Castellano.

Escaño 13: Partido Popular, don Pedro José Suárez López de Vergara.

Escaño 14: PSOE, doña María Tamara Raya Rodríguez.

Escaño 15: Coalición Canaria, don Miguel Yonathan Martín Fumero”.

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): “Don Salvador Iglesias Machado, secretario de la Junta Electoral de Canarias, certifica que vencido el plazo establecido en el artículo 112 de la *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General*, para la interposición de recursos contenciosos electorales contra el acto de proclamación de electos celebrados el día 12 de junio de 2023, a día de la fecha no se han interpuesto recurso contencioso electoral alguno ante esta junta electoral.

Y para que conste y surta a los efectos expido la presente en Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2023. El secretario de la Junta Electoral de Canarias, don Salvador Iglesias Machado”.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Muchas gracias, señor Acosta Armas.

Ahora se va a proceder al acto de juramento o promesa de las diputadas y diputados electos, para lo cual previamente daré lectura de la fórmula de juramento o promesa legalmente establecida. Con posterioridad, se realizará el llamamiento por orden alfabético de sus señorías para que uno a uno se dirijan a la mesa con el fin de formalizar el juramento o promesa pronunciándose con “sí, juro” o “sí, prometo”, a su libre elección.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie. (*Las diputadas y los diputados se ponen en pie*).

¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada o diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias?

Señorías, muchas gracias. Tomen asiento.

Tiene la palabra la señora Pérez Hernández, secretaria de la Mesa de Edad, para que proceda al llamamiento de las diputadas y los diputados electos, por orden alfabético, conforme establece el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara, quienes se acercarán a la Presidencia y prestarán juramento o promesa.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Manuel Jesús Abrante Brito.

El señor ABRANTE BRITO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Nayra Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Nieves Lady Barreto Hernández.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Socorro Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don José Manuel Bermúdez Esparza.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Mario Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Rosa Bella Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Luis Alberto Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Yone Xarach Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Fernando Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña María Dolores Corujo Berriel.

La señora CORUJO BERRIEL: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Casimiro Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Jonathan de Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Raquel Noemi Díaz y Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Manuel Domínguez González.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Fernando Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Carlos Antonio Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Natalia del Carmen Évora Soto.

La señora ÉVORA SOTO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Nira Fierro Díaz.

La señora FIERRO DÍAZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Sebastián Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Lucía Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Manuel Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Nicasio Jesús Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Juan Manuel García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Marta Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Jana María González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Jorge Tomás González Cabrera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Esther González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Manuel Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Marcos Francisco Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Patricia Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Carmen Rosa Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Paula Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Francisco Eulogio Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Yaiza López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Diana Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Migdalia María Machín Tavío.

La señora MACHÍN TAVÍO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Elena Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Miguel Yonathan Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Sonsoles Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Javier Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Ana María Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente... Ay, no que tengo que decir que prometo. *(Risas)*.

Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Rebeca Sarai Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Astrid María Pérez Batista.

La señora PÉREZ BATISTA: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Miguel Ángel Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don José Javier Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Manuel Ramón Plasencia Barroso.

El señor PLASENCIA BARROSO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Miguel Ángel Ponce González.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Jacob Anis Qadri Hijazo.

El señor QADRI HIJAZO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Jesús Ramón Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña María Tamara Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Luz Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Pablo Rodríguez Valido

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña María Isabel Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Gustavo Adolfo Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Natalia Esther Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Pedro José Suárez López de Vergara.

El señor SUÁREZ LÓPEZ DE VERGARA: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Poli Suárez Nuez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Sí, juro.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don David Jesús Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Don Ángel Víctor Torres Pérez.

El señor TORRES PÉREZ: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Cristina Valido García.

La señora VALIDO GARCÍA: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Alicia Vanoostende Simili.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Sí, prometo.

La señora SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Pérez Hernández): Doña Rosa Faustina Viera Fernández.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Sí, juro.

• **11L/AGOR-0002 MESA DEL PARLAMENTO**

ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Bueno, ahora procederemos a la elección de la Mesa del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, así como en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara, se procederá seguidamente a la elección de la Mesa del Parlamento.

En primer lugar, se elegirá la Presidencia, a continuación las dos vicepresidencias y, finalmente, las dos secretarías de la Mesa.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas para dar lectura de los artículos 38, 39 y 40, así como de la disposición adicional undécima del Reglamento del Parlamento de Canarias, relativos al procedimiento para la elección de la Presidencia, las dos vicepresidencias y las dos secretarías de la Mesa del Parlamento.

Señor Acosta.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Gracias.

“Reglamento del Parlamento de Canarias, título IV, De la organización del Parlamento; capítulo primero, La Mesa; sección segunda, De la elección de quienes componen la Mesa.

Artículo 38. El Pleno elegirá a quienes formen parte de la Mesa en la sesión constitutiva del Parlamento, asegurando tanto la debida representación de las formaciones políticas con presencia

mayoritaria en la Cámara como el principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres. Para garantizar el cumplimiento de este principio, una vez verificada la elección de las vicepresidencias y las secretarías, y constatado su incumplimiento, se repetirán estas últimas votaciones tantas veces como fuera necesario.

No podrá formar parte de la Mesa del Parlamento ninguna diputada o diputado que perteneciera a una formación política que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25.1 del presente Reglamento, no estuviera en condiciones de constituir grupo parlamentario propio.

Ninguna formación política podrá ocupar más de dos cargos en la Mesa, salvo que alguna de ellas alcance la mayoría absoluta de la Cámara, en cuyo caso podrá ocupar un máximo de tres cargos.

Se procederá a una nueva elección de quienes formen parte de la Mesa cuando las sentencias recaídas en los recursos contencioso-electorales supusieran cambio en la titularidad de más del diez por ciento de los escaños.

Dicha elección tendrá lugar una vez que los nuevos y las nuevas miembros de la Cámara hayan adquirido la plena condición de tales.

Los miembros de la Mesa cesarán en su condición de tales por alguna de las siguientes causas: pérdida de la condición de diputada o de diputado por cualquiera de los motivos establecidos en el artículo 12 de este Reglamento; renuncia expresa a su condición de miembro de la Mesa”.

“Artículo 39. Para la elección de la persona que haya de ostentar la Presidencia cada miembro de la Cámara escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegida quien obtenga mayoría absoluta de los votos en una primera votación. De no obtener dicha mayoría, resultará elegida la persona que obtenga mayoría simple en una segunda votación, que habrá de celebrarse en la misma sesión que la primera”.

“Artículo 40. Para la elección de las dos personas que ejercerán las vicepresidencias, que se hará simultáneamente, cada miembro de la Cámara escribirá un nombre en la papeleta. Resultarán elegidas quienes por orden sucesivo obtengan mayor número de votos.

Si en alguna votación se produjese empate, el cargo o los cargos, en su caso, se atribuirán, por orden sucesivo, a las diputadas o diputados que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieran obtenido el mayor número de miembros electos. En el supuesto de igualdad en el número resultante, se atribuirán, por orden sucesivo, a quienes pertenezcan a las formaciones políticas que hubieran obtenido en las elecciones el mayor número total de votos.

A continuación, y de la misma forma, serán elegidas las dos personas que hayan de ostentar las dos secretarías”.

Disposiciones adicionales, “Undécima. A los efectos de lo previsto en el presente Reglamento, se entiende por ‘presencia equilibrada entre mujeres y hombres’ aquella en la que, en el conjunto al que se refiera, el número de personas de cada sexo no supere el sesenta por ciento ni se encuentre representado en menos del cuarenta por ciento”.

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Muchas gracias, señor Acosta.

Vamos a proceder a la elección de la persona que haya de ostentar la Presidencia del Parlamento de Canarias, para lo cual sus señorías escribirán un solo nombre en la papeleta.

Resultará elegida quien obtenga la mayoría absoluta de los votos en una primera votación. De no obtener dicha mayoría, resultará elegida la persona que obtenga mayoría simple en una segunda votación, que habrá de celebrarse en esta misma sesión.

Como saben, el artículo 94 del Reglamento determina que las votaciones se desarrollarán en un solo acto ininterrumpidamente y durante su desarrollo no procede hacer uso de la palabra y ningún diputado o diputada podrá entrar en el salón ni abandonarlo.

Tiene la palabra la señora Pérez Hernández, quien procederá al llamamiento de los diputados y diputadas electas, por orden alfabético, para que depositen en la urna la papeleta con el nombre de su candidata o candidato a la Presidencia del Parlamento.

Comienza la votación.

(La señora secretaria de la Mesa de Edad, Pérez Hernández, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas a la señora presidenta de la Mesa de Edad, y esta, seguidamente, las deposita en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente... *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: votos en blanco, 27; votos nulos, 1; votos a favor, 38, de doña Astrid Pérez Batista.

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, queda proclamada presidenta del Parlamento de Canarias en su XI Legislatura doña Astrid Pérez Batista. *(Aplausos)*.

Bueno, emitidos, 70: votos en blanco, 27; votos nulos, 1, y votos a favor de don Nicasio Galván, 4.

Bueno, pues vamos ahora a proceder a la elección de las personas que hayan de ostentar las vicepresidencias primera y segunda del Parlamento.

Para lo cual se les facilitará otra papeleta de votación en la que cada miembro de la Cámara escribirá solo un nombre.

En este caso la particularidad es que en una única votación se elegirán las dos vicepresidencias, siendo proclamada vicepresidencia primera quien más votos obtenga y la vicepresidencia segunda quien obtenga el segundo mayor número de votos.

Tiene la palabra la señora Pérez Hernández quien procederá a la llamada de los diputados.

(La señora secretaria de la Mesa de Edad, Pérez Hernández, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas a la señora presidenta de la Mesa de Edad, y esta, seguidamente, las deposita en la urna.)

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Tejera Rodríguez): Procedemos al recuento de las vicepresidencias.

(Se procede al escrutinio). (Pausa).

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente.

Votos emitidos, 70: votos en blanco, 0; votos nulos, 0; votos a favor de doña Ana María Oramas, 38; votos a favor de don Gustavo Matos, 28; votos a favor de don Nicasio Galván, 4.

Por lo tanto, vicepresidenta primera doña Ana María Oramas y vicepresidente segundo don Gustavo Matos. *(Aplausos)*.

Señorías, a continuación procedemos a la elección de las personas que hayan de ostentar las secretarías primera y segunda del Parlamento, para lo cual cada miembro de la Cámara escribirá solo un nombre en la papeleta. Ostentará la secretaría primera quien más votos obtenga y la secretaría segunda quien obtenga el segundo mayor número de votos.

Señorías, recuerden que, de conformidad con el artículo 38.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, si tras la elección se verificase el incumplimiento en conjunto del principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres –2-3, 3-2–, se procederá a nuevas y sucesivas votaciones de la Presidencia y de la secretaría tantas veces como fuese necesario.

Señorías, comienza la votación. Tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

(La señora secretaria de la Mesa de Edad, Pérez Hernández, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas a la señora presidenta de la Mesa de Edad, y esta, seguidamente, las deposita en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

Bueno, finalizado el recuento, señorías, el resultado de la votación es el siguiente:

Votos emitidos, 70: votos en blanco, ninguno; votos nulos, ninguno; votos a favor de don Mario Cabrera, 38; votos a favor de doña Patricia Hernández, 28.

En consecuencia, queda proclamado secretario primero del Parlamento de Canarias, en su XI Legislatura don Mario Cabrera y secretaria segunda o secretaria doña Patricia Hernández. *(Aplausos)*.

Bueno, concluidas las votaciones tiene la palabra el señor Acosta Armas para que proceda al llamamiento de los miembros de la Mesa ya proclamados para que, antes de ocupar sus puestos, presten juramento o promesa de cumplir con las obligaciones de sus cargos en la Mesa de la XI Legislatura del Parlamento de Canarias ante la presidenta de la Mesa de Edad, comenzando por el secretario o secretaria segunda y finalizando por la presidencia.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Doña Patricia Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretaria segunda del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos)*.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Don Mario Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretario primero del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos)*.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente segundo del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos)*.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Doña Ana María Oramas González-Moro.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidenta primera del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos)*.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Acosta Armas): Doña Astrid María Pérez Batista.

La señora PÉREZ BATISTA: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidenta del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos)*.

(La señora presidenta, la señora vicepresidenta primera y el señor vicepresidente segundo, el señor secretario primero y la señora secretaria segunda ocupan sus respectivos puestos en la Mesa del Parlamento de Canarias y los integrantes de la Mesa de Edad ocupan sus escaños). (Pausa).

La señora PRESIDENTA (Pérez Batista): Señoras y señores diputados y diputadas, señor presidente y Gobierno en funciones, autoridades, representaciones, familiares, amigos, medios de comunicación, señoras y señores, buenos días a todos.

Quiero que mis primeras palabras desde la Presidencia del Parlamento de Canarias que acabo de asumir sean para felicitar a todos y cada uno de ustedes por el alto honor de representar al pueblo de Canarias en este templo de la palabra.

Hace escasamente diez días tomaba posesión como alcaldesa de Arrecife, y decía entonces que no puede haber mayor honor que ser la regidora de la ciudad en la que crecí y vivo desde hace muchos años. Sin embargo, creo que hoy, con la responsabilidad que asumo, puedo decir, sin temor a equivocarme, que ese honor es comparable al de ser presidenta del Parlamento de Canarias. Una representación que acepto desde el más absoluto respeto, compromiso personal con mi tierra y la sociedad canaria, pero también –y espero que lo entiendan– con la isla de Lanzarote, con la isla a la que me debo por circunscripción electoral.

Es la primera vez en la historia del Parlamento de Canarias que Lanzarote y La Graciosa ostentan la Presidencia del Parlamento. Por eso permítanme que empiece dando las gracias a quienes, de una manera u otra, han hecho posible que, por una vez, una mujer, hija de un lanzaroteño y de una grancanaria, de una isla no capitalina, tenga el honor de presidir la casa de todos los canarios.

Francisco de Quevedo decía que “el agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien”. Gracias a mi familia por entender las ausencias, por su apoyo incondicional, por ser mi sostén en los momentos difíciles y por darme la fuerza para seguir adelante; a mi partido, el Partido Popular, y especialmente a la figura de nuestro presidente autonómico, Manuel Domínguez, por haberme dado esta oportunidad y por la confianza demostrada; y a todos los diputados que con su voto lo han hecho posible y, de manera muy especial, también al Grupo Parlamentario Popular.

Soy consciente de que esta Presidencia no es fruto de la unanimidad, pero sí de la voluntad de la mayoría. Por tanto, asumo esta obligación con una clara convicción de servicio y con la firme voluntad de aunar voluntades y garantizar el normal funcionamiento de las tareas de esta Cámara.

Mi agradecimiento y reconocimiento también a los miembros de la Mesa saliente por el trabajo realizado en la pasada legislatura, y especialmente a mi predecesor, Gustavo Matos, y a todos los presidentes y presidenta que han ocupado este cargo a lo largo de la historia en estos cuarenta años.

Asimismo, quiero agradecer la labor de los diputados que ya no estarán con nosotros, felicitar a todos los que renuevan su cargo y a los que acceden por primera vez.

Debemos tener muy presente que los 70 diputados que conformamos esta Cámara asumimos un compromiso de responsabilidad con todos los canarios, compromiso que tenemos que asumir con mucho orgullo y con la firme determinación de no defraudarles.

Quiero dirigirme también a mis compañeros miembros de la Mesa del Parlamento de Canarias y felicitarles por su nombramiento. Estoy convencida de que, desde la responsabilidad que asumimos, encontraremos puntos de encuentro donde prime siempre el interés general frente a los intereses partidistas y, sobre todo, la lealtad institucional frente a las cuestiones ideológicas.

Señorías, el acto de hoy, además de tener un componente formal e institucional como es constituir el Parlamento emanado de las elecciones del pasado 28 de mayo, tiene una dimensión política, como es visibilizar el cambio producido en nuestra sociedad.

Hace cuatro años, el presidente saliente, Gustavo Matos, en un día como hoy mostraba su satisfacción porque la ciudadanía de Canarias había querido que aquel Parlamento fuera el más diverso desde hacía décadas, con siete formaciones políticas con representación en estos escaños; y se felicitaba, además, porque la ciudadanía había elegido pluralidad. Hoy yo suscribo plenamente sus palabras, y destacaría también la madurez de nuestra sociedad para cambiar el rumbo de nuestros destinos cuando no se producen progresos en el estado de bienestar de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, señoras y señores, este Parlamento tiene que ser la sede de la palabra y del diálogo, de la expresión de los diferentes puntos de vista y al servicio permanente del bien común. El Parlamento que surge en esta XI Legislatura tiene ante sí muchos retos y muchas metas que precisan del esfuerzo de todos.

Vivimos tiempos de cambio e incertidumbre, tiempos que demandan respuestas para hoy mismo, pero, sobre todo, sin perder de vista que de nuestras decisiones dependerá el futuro de nuestra Canarias y el mañana.

Asumo esta Presidencia del Parlamento de Canarias con la firme convicción de que la justicia social, la singularidad de nuestras islas, la solidaridad, el progreso y la unidad de las islas serán nuestro principal objetivo y preocupación. Y es que hoy asumimos una gran responsabilidad: nada más y nada menos que la defensa, desde las legítimas posiciones ideológicas de cada uno, de los intereses generales de todos los canarios. Unos ciudadanos que nos demandan soluciones, que nos reclaman mejorar su día a día, especialmente quienes más lo necesitan: los jóvenes, que ven cómo su tierra les cierra la puerta al futuro brillante que merecen; los pacientes, que requieren un servicio rápido y calidad; los mayores, que merecen estar bien atendidos; los vulnerables, que nos exigen medidas para alejar la amenaza de la pobreza y la exclusión social, y las familias, que no llegan a final de mes. En definitiva, una ciudadanía que espera de nosotros que trabajemos con tesón para cambiar y mejorar su vida; una ciudadanía que nos suplica, nos suplica que abandonemos los peores datos estadísticos de nuestro país en vivienda pública, en dependencia, en creación de riqueza o en diversificación económica.

Tengan la seguridad de que, desde la Mesa que tengo el honor de presidir, no vamos a escatimar esfuerzos y dedicación, voluntad e ilusión para que, como órgano representativo del pueblo canario, podamos contribuir, desde el marco estatutario, al desarrollo de nuestra tierra y al mayor bienestar de todos los canarios.

Los valores democráticos han de ser una constante en nuestra actuación y dedicar todo nuestro empeño para que este Parlamento sea el verdadero centro de la política de la comunidad, facilitando en todo momento el consenso a través del diálogo y el debate de las ideas como herramientas esenciales en la aproximación de posiciones, impulsando la búsqueda de acuerdos y favoreciendo la moderación y el respeto mutuo para favorecer juntos los pilares de nuestra convivencia.

Estoy absolutamente convencida de que la actividad política, cuando se desempeña con rigor, honradez, seriedad, lealtad y compromiso, es un noble cometido al servicio de la ciudadanía y una herramienta imprescindible para mejorar su vida.

Como decía el periodista lanzaroteño Isaac Viera y Viera, sin extraviarnos en nada del camino que emprendemos, al pueblo defenderemos como la idea apreciada. Por ello, confío en que dentro de cuatro años, al terminar el trabajo que hoy se nos encarga, podamos sentirnos orgullosos de la labor realizada. Estoy convencida que todos estaremos a la altura de los desafíos que tiene Canarias por delante.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento de la Cámara, queda constituido el Parlamento de Canarias en su XI Legislatura. De este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al presidente del Gobierno de Canarias en funciones, a las Cortes Generales y al presidente del Gobierno de España.

Buenas tardes, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas y ocho minutos).



